



CONCHA ANDREU
PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA
Manifiesto

Manifiesto Institucional-
Día de las Mujeres

Logroño
8 de marzo de 2020

En el año 1975, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció el 8 DE MARZO como DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. Desde entonces, gracias al trabajo realizado por los poderes públicos y por el movimiento feminista y asociativo de mujeres, contando también con la contribución progresiva de numerosos agentes sociales y ciudadanía en general, se han logrado avances significativos en la igualdad de mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Sin embargo, este cambio está siendo mucho más lento de lo que cabría esperar. Persisten diferencias en los salarios, es necesario trabajar para erradicar la violencia de género desde la prevención y en la atención, defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como promover acciones para lograr una sociedad paritaria y participativa en la que las mujeres ocupen el espacio público que les corresponde por derecho.

Las generaciones más jóvenes merecen que trabajemos por una sociedad más libre, más justa y más igualitaria. Y eso pasa porque nuestros jóvenes tengan referentes femeninos. Y pasa por redoblar esfuerzos que nos permitan trabajar por una educación que construya ciudadanas y ciudadanos libres de sexismo, machismo, y un largo registro de conductas que mantienen rígidos estereotipos de género.

Este 8 de marzo reivindicamos que queda mucho camino por recorrer en la defensa de la democracia y de los derechos de las mujeres. Desde el optimismo de haber alcanzado grandes logros, llamamos a dar un impulso a la igualdad desde toda la sociedad y a responder firmes a la amenaza de reversión de los logros feministas conseguidos

En 2020, Naciones Unidas conmemora los 25 años de la Conferencia de Beijing. Esta conferencia supuso un punto de inflexión para el desarrollo de programas dirigidos a la igualdad efectiva de mujeres y niñas. En ella se define la necesidad de implantar medidas en igualdad en todas las áreas de manera transversal, al mismo tiempo que se impulsan medidas específicas que promuevan la igualdad.

Las administraciones firmantes de este manifiesto nos comprometemos a desarrollar el principio de igualdad en el ejercicio de nuestras políticas y medidas, y a promover planes de igualdad ambiciosos, innovadores y, muy importante, con suficiente dotación presupuestaria que pongan fin a las desigualdades que persisten entre mujeres y hombres. Sólo integrando el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres como un objetivo común lograremos erradicar las brechas de género que persisten, para construir una sociedad más justa.

Muchas gracias.

